



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No.1  
08 de julio 2022

“CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO BATEY LA TARANA, PROVINCIA MONTE PLATA/CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO KM5, PROVINCIA MONTE PLATA, AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE Y AMPLIACIÓN REDES DISTRIBUCION, ACUEDUCTO LAS CAYAS, PROVINCIA VALVERDE”.

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.26, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones del proceso de Sorteos de Obras, de referencia INAPA-CCC-SO-2022-0001, se modifica lo siguiente:

Se modifican los artículos 2.5 Cronograma de Sorteo para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

## 2.5 Cronograma del Sorteo

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Realización del Sorteo de Obras	El miércoles 31 de agosto, del 2022, a partir de las 09:30 am., Pabellón de Karate, Centro Olímpico, Santo Domingo, Distrito Nacional.
2. Adjudicación	El 13 de septiembre, 2022.
3. Notificación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
4. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
5. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
6. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

Acogiendo la Circular Núm. DGCP-02-2020, emitida por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, en la que recomienda para los actos de recepción y apertura de ofertas la utilización de tecnología, dada la situación de pandemia que nos encontramos actualmente y como medida de prevención, mitigación y control establecida ante la propagación del COVID-19, no será obligatoria

la presencia de los participantes en el lugar y hora donde será realizado el sorteo. Los documentos para el sorteo serán presentados única y exclusivamente en formato físico en las Instalaciones del CODIA, conforme al Cronograma establecido.

Los participantes son responsables de mantenerse verificando el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, (DGCP), así como en la página Web del INAPA.

Se modifican los artículos 3.1 De la realización del sorteo para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

### 3.1 De la realización del sorteo

El sorteo será celebrado en el Pabellón de Karate del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Av. 27 de febrero, Santo Domingo 10122, a partir de las 09:30 A.M y se transmitirá en vivo en tiempo real por las redes sociales de la institución YouTube, Instagram, Facebook y Twitter, tomando en cuenta que **no será necesaria la presencia física para ser adjudicado al sorteo, exhortamos a darle seguimiento por estas vías y evitar así aglomeración de personas en estos tiempos de Pandemia**

En caso de preferir asistir de manera presencial si tiene síntomas o tiene una prueba positiva de COVID-19, debe de abstenerse de hacer acto de presencia en el lugar donde se estará celebrando el sorteo.

#### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

  
Dr. José Fermín Pérez  
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones  
Miembro, y en representación del  
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisónó  
Director Ejecutivo, Presidente

  
Lda. Francia D. Aquino Ledesma  
Directora Financiera, Miembro

  
Ing. Christie Violeta Jordan Leal  
Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro

  
Ing. Juan Miguel López Franco  
Enc. Oficina Acceso a la Información  
Miembro